



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26223-OC

Providencia, 20-01-2016

Señor(es): SOCOFAR S.A.

At.Sr.: KARINA HERNANDEZ

Dirección: San Ignacio # 1000. Quilicura

R.U.T.: 91.575.000-1

Cargo Contable : Droguería(41049)

Código Presupuestario: 2-40-49-61-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 20-01-2016

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526

Fecha de despacho: 26-01-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
9189	Estradiol Micronizado 1mg comp	176.53	1.622.134
306	Estradiol Gel 0,5mg mg tubo	362.56	110.943
9189	Progesterona micronizada 200mg comp	301.52	2.770.667
9189	Progesterona micronizada 100mg comp	293.50	2.696.972
<p><i>APROBADO Acta n° 8/2016.</i></p> <p>Son: OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.-</p> <p>REQUERIMIENTO 8008-CO FARMACOS REEMPLAZO HORMONAL</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 7.200.716</p> <p>Iva 1.368.136</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 8.568.852.</p>

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

[Signature]

Director de Adm. y Finanzas

[Signature]

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme